



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de San Marcos, Sucre
Cod. Despacho 70-708-40-89-002

TRASLADO EN LISTA

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDA DO (S)	DOCUMENTO EN TRASLADO	FECHA DE PRESENTACIÓN
70708408900220 210020900	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	SANDRA PATRICIA VARGAS DURAN	LIQUIDACION DEL CREDITO	11-07-2022
70708408900220 210015100	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	ARNELY DEL CARMEN PASOS HOYOS	LIQUIDACION DEL CREDITO	11-07-2022
70708408900220 200005900	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE CREDITO Y DISTRIBUCION DE COLOMBIA	LUZ NEIRA MIRANDA – CARLOS ANDRES MARTELO MIRANDA – ROLANDO AUGUSTO DIAZ SUAREZ	LIQUIDACION DEL CREDITO	14-07-2022
70708408900220 150012900	EJECUTIVO	JORGE LUIS RODRIGUEZ CALDERA	DARINEL MONTE RROZA ALVAREZ	LIQUIDACION DEL CREDITO	14-07-2022
70708408900220 210019400	EJECUTIVO	CHEVYPLAN S.A.	HENRY JESUS HUERTAS ARRIETA	LIQUIDACION DEL CREDITO	18-07-2022

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 110 del C. G. del P., se fija la presente Lista en Traslado en la página web <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-promiscuo-municipal-de-san-marcos/77>, por el término legal de un (1) día, a partir de hoy diecinueve (19) de julio del dos mil veintidós (2022), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y de conformidad con el artículo 9 de la ley 2213 de 2022.

DAIRO JOSÉ CONTRERAS ROMERO
Secretario

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del día de hoy diecinueve (19) de julio del dos mil veintidós (2022) desfijo la presente lista en traslado de la cartelera de la Secretaría de este despacho, después de haber permanecido en ella por el término indicado, como a lo estipula el artículo 110 del C. G del P.

DAIRO JOSÉ CONTRERAS ROMERO
Secretario

Corren los días 21,22 y 25 julio 2022.